

CIRCULAR N° 074

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UPTC.

PARA: VICERRECTORES, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES CON EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.

ASUNTO: EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

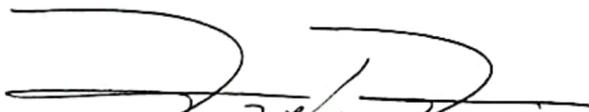
FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005 de 2019, por la cual "Se modifica el manual de funciones y de competencias laborales de los diferentes empleos de la planta global de personal administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", se informa a los jefes inmediatos, que a partir del día 08 hasta el día 18 de noviembre de 2023 se encontrará publicado el "formato de evaluación por competencias" en el Sistema de Talento Humano del portal corporativo de Intranet, para que sea diligenciado en los tiempos establecidos por la normatividad.

Deberán ingresar por <http://www.uptc.edu.co> botón administrativo, sistemas de información y por ultimo seleccionar el botón "Sistema de Talento Humano".



ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector



LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



GLORIA SUSANA BÁEZ ROA
Jefe Departamento de Talento Humano

PROYECTO: DANIELA RODRIGUEZ

VIGILADA EDUCACIÓN